

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 17 de mayo de 2017, por el que se aprueba el texto del convenio entre el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Huarte, para la creación de un aula de pedagogías activas en Huarte, donde se impartirá formación, tanto para docentes como para otras personas.

El Ayuntamiento de Huarte y el Departamento de Educación han acordado colaborar conjuntamente en la realización de actividades formativas en relación a las pedagogías activas y, para ello, las partes acuerdan la creación de un aula de pedagogías activas en Huarte, que será el lugar de impartición de la formación.

En su virtud, el Gobierno de Navarra, a propuesta de la Consejera de Educación,

#### ACUERDA

1.º Aprobar el texto del Convenio de Colaboración entre el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Huarte para la creación de un aula de pedagogías activas en Huarte, donde se impartirá formación, tanto para docentes como para otras personas, y facultar a la Consejera de Educación para la firma del mismo.

2.º Notificar este acuerdo al Ayuntamiento de

Huarte y trasladarlo al Departamento de Educación del  
Gobierno de Navarra.

Pamplona, diecisiete de mayo de dos mil  
diecisiete.

LA CONSEJERA SECRETARIA  
DEL GOBIERNO DE NAVARRA

María José Beaumont Aristu

